

**PETROL-AIR, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**MOVILMOTORS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Petrol-Air, Sociedad Limitada y Movilmotors, Sociedad Limitada, celebradas el 17 de mayo de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Movilmotors, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) por Petrol-Air, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 143.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la misma Ley se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión así como de derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Nicolás Cabezas Hernández, el Administrador único de Petrol-Air, Sociedad Limitada.—Jesús Echevarría San José, el Administrador único de Movilmotors, Sociedad Limitada.—39.081.

2.ª 12-6-2007

PLADECOR 2005, S. L.

Junta general ordinaria y universal

Por medio de la presente tengo el honor de convocarle a la Junta general ordinaria y universal que celebrará la mercantil «Pladecor 2005, Sociedad Limitada», en calle Cristo, 97, de Valdepeñas, el próximo viernes día 29 de junio de 2007 a las once horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Valdepeñas, 8 de junio de 2007.—El Administrador, Sergio Valverde Auñón.—40.302.

PLAZA ALTAVISTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 17 de julio del 2007, en primera convocatoria, a las 18:00 horas, en la calle Juan Ramón Jiménez, 45 de esta ciudad y/o el día 18 de julio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora si así fuese necesario con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Informe marcha de la entidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2007.—Francisco de la Nuez Ruano, Presidente del Consejo de Administración.—40.413.

**PROMEKS INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los socios de la entidad de referencia a Junta General Ordinaria que se celebrará, Dios mediante, el día 16 de julio de 2007 a las nueve horas en la sede social sita en Ronda del Canillo, número 4, de Montilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2005-2006. Propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital por la creación de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias en el importe y condiciones que consta en el informe emitido por el Administrador social, con los acuerdos complementarios oportunos así como la modificación de los estatutos sociales.

Tercero.—En caso de que no se acordara el punto anterior, instrucciones precisas al Administrador Único para la realización de activos de la sociedad, con preferencia de adquisición por parte de los socios en igualdad de condiciones frente a terceros que pueden ser presentados por los socios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Se informa a los socios del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Montilla, a 5 de junio de 2007.—El Administrador único, Rafael Padillo Delgado.—39.470.

**PROMOCIONES
Y PAVIMENTACIONES BALGORZA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**FIRMES DE NANCLARES, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Universales de socios de las compañías mercantiles Promociones y Pavimentaciones Balgorza, Sociedad Anónima, y Firmes de Nanclares, Sociedad Anónima, celebradas el 2 de junio de 2007, se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión mediante absorción de «Firmes de Nanclares, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por la mercantil «Promociones y Pavimentaciones Balgorza, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), adquiriendo la sociedad absorbente, el íntegro patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida a la absorbente, que los adquiere, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se disolverá una vez sea elevado a público el acuerdo de fusión e inscrito en los correspondientes Registros Mercantiles. Asimismo, se aprobaron como balances de fusión los balances cerrados a 31 de diciembre de 2006. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión, suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades el 23 de mayo de 2007 y debidamente depositado el 31 de mayo de 2007.

La presente fusión por absorción se realiza acogiendo-se al Régimen Fiscal previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo, y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la citada ley.

Vitoria, 6 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Firmes de Nanclares» y de «Promociones y Pavimentaciones Balgorza», Rafael Pedreira Íñiguez de Heredia.—39.871. 1.ª 12-6-2007

**PROMOCIONES AGROPECUARIAS
EUROEXTREMEÑAS, S. A.**

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Cortijo sito en la finca de Cerro Naranjo, en el término municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz), el día de 26 de julio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, si no se levantara notarialmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granja de Torrehermosa, 6 de junio de 2007.—La Liquidadora Única, M.ª Victoria Gómez-Tejedor Spino-la.—39.510.

**PROTECCIONES INDUSTRIALES
BELTRÁN, S. A.**

Convocatoria Junta Ordinaria

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Plata, 141-B, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 12 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Órgano de Administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las Cuentas Anuales.

A partir de la presente convocatoria, se hayan a disposición de los Accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinar en domicilio